

ESPADA

Oficial de Infantería

siglo XVIII

GUARNICIÓN: de grácil y elegante barquilla en hierro, con dos gavilanes rectos terminados en botón y un pequeño escusón formando el arriaz. Presencia de una sola patilla vuelta hacia el recazo, y sujeta con un tornillo a la cazoleta, la cual se une al pomo, a través del guardamano y que lleva un calado en forma de corazón. Puño de madera con dos virolas de anillo y alambrado con hilo torzal de hierro en completa ausencia de barretas verticales de refuerzo. Correcto remache de la cola de la espiga al pomo, fruto de la habilidad del espadero con el martillo.

HOJA: recta, muy recia, de doble filo y canal hasta la punta.

INSCRIPCIÓN:

NO ME SAQUES SIN RASON
NO ME ENBAINES SIN HONOR

La ausencia de marcajes de "propiedad real" hace que clasifiquemos la espada como de oficial y no de munición.

Este tipo de armas fueron utilizadas a lo largo del siglo XVIII por la infantería.

Desde las siderurgias de Mondragón llevaban los bolos de acero a Toledo y por esta razón a los toledanos se les llama "bolos".



Long T: 950 Hoja: 790 Ancho H: 025



Colección de Elies Torres Claravalls

Infantry officer's sword 18th century